



PLAZA DE TOROS IDEAL CINEMA

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 21 DE JULIO DE 1932
CINE SONORO.—De nueva a una de la noche.—AL CAMPO FUE MI MUJER...

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—CINE SONORO.—Teléfonos: 1-7-5-0 y 2-6-9-1
Funciones para hoy jueves 21 de Julio de 1932.—A las ocho de la tarde...

SALON SAN LORENZO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—El Teatro de las caras bonitas
COMPANIA DE DRAMAS Y COMEDIAS, ARROYO.—A las diez y media...

CINE ALKAZAR DE VERANO

(En el local del Tennis, a veinte pasos del Gran Capitán).—Empresa Cinea
Hoy Jueves 21 de Julio de 1932.—A las ocho y media y diez y media...

En Acción Popular

Conferencia de don José Medina Togores

Ayer, a las ocho de la tarde, dió su anunciada conferencia en el Centro de Acción Popular el culto abogado y notable periodista don José Medina Togores.

Asistió al acto numeroso público, entre el que se destacaba la presencia de muchas señoras y señoritas.

El señor Torrellas hizo uso de la palabra para agradecer al señor Medina Togores la deferencia que había dispensado a Acción Popular al aceptar el requerimiento que le hiciera para que viniese a explicar una conferencia.

El señor Medina Togores desarrolló el tema "Reforma Agraria".

Dijo que hasta ahora van presentados cinco proyectos de Reforma Agraria y que en el fondo todos significan una agresión para la agricultura española.

Expuso el criterio de Acción Popular respecto a la Reforma Agraria y dijo que nadie había querido hacer de este asunto una campaña contra el régimen.

Lo que ocurre es que cuando combatimos cualquier tropelia se dice que somos enemigos de la República.

No tratamos de ir contra el régimen sino contra una Reforma Agraria que no se basa en principios científicos ni tiene por base el mejorar la condición de los desheredados de la fortuna.

Habló de la hostilidad que siempre ha demostrado España a la agricultura. La protección que se la ha concedido fue en todo momento inferior a la que disfruta la industria.

Para robustecer su tesis expuso algunos hechos que relató con gran amenidad.

Hizo notar la escasa feracidad del suelo español comparándola con la del campo francés, tan protegido por la naturaleza.

Mostró partidario de la protección decidida del Estado a la agricultura.

Pasó a ocuparse de diferentes aspectos de la economía española en

lo que respecta a la riqueza del campo y a la industrial y aseguró que todos los países que viven de la agricultura son pobres.

La Reforma Agraria que se trata de establecer en España significa una agresión porque toda la política del Gobierno en dicha materia es una batalla emprendida contra la agricultura.

La amenaza que pesó sobre los propietarios cuando se anunció la Reforma Agraria creó un estado de inseguridad de lamentables consecuencias, pues incluso les fue retirado a aquéllos el crédito que le otorgaban los Bancos para el desarrollo de sus industrias.

Combatió los decretos relacionados con la agricultura, dados por los Gobiernos de la República.

Defendió a los pequeños propietarios y a los obreros del campo que han visto incumplidas las promesas que se le hicieron.

La Reforma Agraria debe basarse en una justa distribución de la tierra y en la mayor eficacia de la producción. Pero este problema no tiene nada que ver con el paro obrero, que es un asunto completamente diferente y al cual hay que hacer frente acometiendo obras públicas de gran envergadura.

Examinó algunas bases de la Reforma Agraria, haciendo observaciones, hijas de un profundo estudio y se lamentó de que asunto de tanta importancia se esté discutiendo sin interés alguno.

Abundó en argumentos jurídicos para deducir que las tierras de señorío son de propiedad legítima y por tanto no deben ser expropiadas sin indemnizaciones.

La Reforma Agraria no debemos combatirla a sangre y fuego, sino que debemos aportar nuestras iniciativas en el Parlamento para perfeccionarla y que sea justa.

Dijo que la política hidráulica es la única que debe parcelar las tierras y esto ante la necesidad de crear nuevos veneros de riqueza.

La Reforma Agraria es irrealizable e inaplicable y como tantas otras cosas tendrá que ser sometida a una revisión por las derechas españolas.

Dirigióse a los propietarios diciendo que si hace años hubieran prestado la colaboración que se les pedía

y hubiesen accedido a las demandas de los obreros, se hubiesen evitado los contratiempos que ahora sufren. Excitó a todos a intervenir en política mirando al porvenir de España y expuso las relaciones que deben existir entre Acción Popular y las Federaciones de labradores. Estas no deben ocuparse más que de la defensa de los intereses de sus asociados y cualquier iniciativa política debe ser cursada a Acción Popular para que la estudie y defienda lo que estime justo.

El señor Medina Togores fue ovacionado con gran entusiasmo.

Maletas

Gran surtido y a precios de ocasión, en la Sucursal número 3 de EL METRO, establecida en calle Concepción número 30. (frente a la calle Niceto Alcalá Zamora).

NOTAS DE SOCIEDAD

La señora doña Carmen Hernández Bejarano esposa de don Mariano Domínguez, ha dado a luz, en Valencia, una niña.

La recién nacida ha recibido las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Valero, de aquella capital, siéndole impuestos los nombres de María del Carmen de los Santos Mártires de Córdoba.

La han apadrinado sus abuelos paternos.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la citada niña por este fausto suceso de familia.

Harinera del Carpio S. A.

Compra venta de trigo y harinas. Oficina central, Mariana Pineda, 1. Teléfono, 1083. Córdoba.

Diputación provincial

El campo de tiro

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano celebró ayer una conferencia telefónica con el subsecretario del ministerio de la Guerra, quien le comunicó que el ministro le recibirá mañana para cambiar impresiones sobre la proyectada creación de un campo de maniobras militares y tiro en tierra.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellano

Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madera Alta) CONSULTA DE ONCE A CUATRO

Ayuntamiento de Córdoba

De interés para los aspirantes al Resguardo de Arbitrios municipales

Según se tiene anunciado, los exámenes de aptitud para la provisión de plazas de aspirantes al Resguardo de Arbitrios darán comienzo en estas Casas Consistoriales a las siete de la tarde del próximo viernes.

Los individuos que no hayan justificado su "naturaleza y edad" podrán hacerlo, con la cartilla militar o con cualquier otro documento oficial, hasta las dos de la tarde del aludido viernes, día 22 del corriente, sin perjuicio de exigirles, más adelante, el completo de la documentación.

Córdoba 20 de Julio de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

RESTAURANT BRUZO Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325

RESTAURANT BRUZO Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325

Emilio Bobadilla García MEDICO CONDE Y LUQUE NUM. 1. MEDICINA GENERAL

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado 23 de Julio, a las once de la noche, presentación en esta Plaza del espectáculo más costoso que ha organizado Empresa española

EL RODEO

organización Eduardo Pagés

SEIS ESTUPENDOS REGALOS, SEIS

SI LE TOCA A USTED EL SACO MISTERIOSO, PIENSELO BIEN, PARA ELEGIR EL SACO O LAS 500 PESETAS. EL VIERNES SE ABREN LAS TAQUILLAS, APRESURESE A SACAR LA ENTRADA

Para más detalles veáanse programas

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: El triunfo de la Santa Cruz y Santa Práxedes, virgen. Mañana: Santa María Magdalena, penitente.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de Santiago, costeado por doña Josefa Coronado, en sufragio de su esposo. Mañana, en la misma iglesia.

En el Buen Pastor

Mañana, a las nueve y media, función solemne a Santa María Magdalena, estando el panegirico a cargo del R. P. Julián Ramos.

En San Cayetano

Durante el mes actual consagrado a la Santísima Virgen del Carmen, la Comunidad de Carmelitas Descalzas, en unión de la Hermandad y de los devotos cordobeses le dedica solemnes cultos. Todos los días, a las seis de la mañana, hay misa rezada en el altar de la Virgen, durante la cual se reza el Santo Rosario y se hace el ejercicio del mes.

En El Carmen (Puerta Nueva)

Hoy, a las seis y media, sexto acto de la solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen, predicando en ella don José Serrano y Aguilera, rector de la parroquia de San Lorenzo de esta capital. Por la mañana, todos los días de la novena, a las siete, misa cantada.

En Santa Ana

Hoy, sexto acto de la novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad siguiéndose el rezo de la estación, santo rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

El día 24, último de la novena, habrá procesión con el Santísimo y se terminará con la salve solemne.

GACETILLAS

Banda municipal de música

Obras que ejecutará la citada banda hoy, de diez y media a doce y media de la noche, en el Paseo de la Victoria:

"Maruxa", marcha, Vives; "En el zoco toledano", arabescos, boceto sin fónico, (primera vez), Cebrían; "Pagliacci", gran fantasía de la ópera, Leoncavallo; "El sitio de Zaragoza", fantasía militar, Oudrid; "La Parranda", selección, Alonso; ¡Alvayo Sevilla, Yes!, Ibarra.

Una verbena

La Sociedad Cooperativa de oficiales peluqueros barberos denominada "La Cordobesa", celebrará el domingo próximo una verbena, que empezará a las diez de la noche, en su domicilio, calle Alonso de Aguilar, número 4 duplicado.

En dicha fiesta se efectuará un concurso en el que será proclamada "Miss Peinado", la señorita que se presente con la melena mejor arreglada.

El jurado de este concurso emitirá su fallo a las doce y media de la madrugada e inmediatamente se entregará a la señorita favorecida una banda y un regalo.

Desde el 26 del actual en que habrán terminado su balance los

ALMACENES SANCHEZ saldará gran cantidad de artículos a precios baratísimos. Se convencerá visitando su sección especial de liquidación

Fallecimiento

Esta madrugada dejó de existir en nuestra capital don Enrique Ponce Ogallas, persona que gozaba de general estimación.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su desconsolada esposa y demás familia doliente, en la que figura nuestro estimado amigo don Angel Anquela, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Inmorales

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Manuela Leal Infiel y Agustina Valle Jiménez, por cometer actos inmorales en la Plaza Mayor.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, un decreto relativo a la próxima conferencia nacional de transportes terrestres.

Plaza de Toros de Córdoba

El lunes 25 de Julio de 1932, Festividad de Santiago a las cinco y media de la tarde

Grandioso Acontecimiento Taurino

Se picarán, banderillarán y serán muertos a estoque

SEIS BRAVOS NOVILLOS-TOROS

DE LA RENOMBRADA GANADERIA DE LOS Señores Hijos de don Eduardo MIURA

PARA LOS AFAMADOS DIESTROS Antonio de la Haba ZURITO

José CERDÁ

y Nicolás Vargas, Gitanillo de Camas

PRECIOS.—SOMBRA: Entrada general, 5 pesetas.—SOL: Entrada general, 3 pesetas.

Accidente

Ayer, en la Huerta de Córdoba, el niño de diez años Manuel Díaz Racedo tuvo la desgracia de clavarse un pedazo de cristal en el pie izquierdo.

Se causó una herida incisa leve que la fue curada en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, a la avanzada edad de 69 años, la respectable señora doña Josefa Olmo Campelo, digna esposa de don Francisco Guzmán Correa.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo, hijos, entre los que figura el acreditado platero don Rafael Guzmán, nietos y demás familia.

DE ROMERO DE TORRES

36 reproducciones en postales Librería Luque, Teléfono, núm. 2056

Una pedrada

El niño de diez años Miguel González García recibió ayer una pedrada de otro muchacho que le produjo una herida contusa leve en la región parietal izquierda, lesión de la que recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

El hecho ocurrió en la calle del Claustro.

Los canes

En el cortijo de Torruñuelos, del término de esta capital, mordió ayer un perro a Manuel López Velasco, de 29 años, produciéndole erosiones leves en la pierna izquierda, de las que fue asistido en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

"Nuevo Mundo"

No deje de leer el próximo número del día 22, que tiene excepcional interés por su profusa ilustración y en él aparecerán, entre otros sugestivos temas, los siguientes:

"La disciplina de los partidos y el mandato de la propia conciencia". Encuesta con opiniones muy valiosas de Marañón, el conde de Romanones, Ossorio y Gallardo, Gil Robles, Basilio Alvarez, Royo Villanova, Baeza Medina y Martínez de Velasco.

"El problema de las casas baratas". "Una gran transformación en los servicios postales".

Compre usted "Nuevo Mundo": 30 céntimos.

Amenazas

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Dolores Aguilar Mut, a un individuo llamado Carlos González, por haberla amenazado en la calle de Romero Barros, promoviendo un gran escándalo.

GRANEROS. Se arriendan en la fábrica de jabón Santa María.

EL SEÑOR DON ENRIQUE PONCE OGALLAS

FALLECIO ESTA MADRUGADA, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Pastora Padilla Domínguez; sus hijos Lola, Anita y Enrique; su padre don Juan Ponce Medina; hermanas doña Encarnación y doña Eloisa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, favor por el que les quedará profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Francisca Herrera Naranjo

QUE FALLECIO EL DIA 7 DE JULIO DE 1932, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media y la de requiem a las nueve, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado viudo don Fernando Illescas Encinas, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Segundo Aniversario del señor

DON LUIS PEREZ BOJE

QUE FALLECIO EL DIA 22 DE JULIO DE 1930

R. I. P. A.

La misa de Requiem que se celebrará mañana a las ocho, en la iglesia de San Nicolás de la Villa, será aplicada por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Francisca Díaz Garrido, hijos y demás familia invitan a sus amigos a que asistan a este acto y le ruegan una oración por el alma del finado.

LA SEÑORA Doña Josefa Olmo Campelo Ha fallecido a los 69 años de edad el día 20 de Julio de 1932, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

Su desconsolado esposo don Francisco Guzmán Correa; sus hijos don Rafael, doña Purificación y doña Isabel; nietos Rafael, Francisco, María del Carmen y José; hermano don Juan (ausente); hijos políticos doña María Moreno, don Mariano Moreno (ausente) y don Bartolomé García (ausente); hermano político don José Guzmán Correa, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos que asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas

XXVI Aniversario del señor Don José Cantarero Martín QUE FALLECIO EL DIA 22 DE JULIO DE 1906, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y la solemne a las ocho, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su sobrina y demás familia ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

## LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

**CONTINUO EL DEBATE POLITICO, INTERVIENDO DON INDALECIO PRIETO Y LOS SEÑORES LERROUX, MAURA Y BALBONTIN.—EL JEFE DEL GOBIERNO HIZO EL RESUMEN Y EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DIO POR TERMINADA LA INTERPELACION**

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

En los escaños y tribunas hay extraordinaria animación.

En el Banco azul se encuentra todo el Gobierno.

El señor Besteiro ruega a las mi-

norias que designen representantes para la Comisión que ha de entender en los suplicatorios pedidos para procesar a los señores Barriobero y Balbontin.

Queda aprobado definitivamente el proyecto relativo a la anulación del contrato con la Trasatlántica.

mentos para robustecer a la República.

S. S. debe huir de ese contagio. Debe luchar para que su figura pase a la posteridad como un mito glorioso.

Las derechas tienen un periódico magnífico modelo de precavido y celoso de la marcha de todas las colectividades que integran la vida española.

Todos los días leo ese órgano, cuya perspicacia ha conseguido muchas veces despertar la mía.

El señor Prieto da lectura a un suelto de "El Debate" comentando el discurso de Lerroux, en Zaragoza.

Después invita al señor Lerroux a que, por su historia, por su elocuencia y por su edad, piense en estas cosas y vea si le convienen los aplausos de periódicos como "El Debate".

Hace resaltar que algún ministro

socialista opuso resistencia a aceptar la cartera.

Cuando esté cumplido nuestro mandato será el momento oportuno de abandonar el Gobierno y nos iremos sin proferir ni una palabra de desagrado.

Invita a Lerroux a que diga si durante el tiempo que estuvo en el Gobierno tuvieron los ministros socialistas preponderancia en los acuerdos tomados.

También lo invita a que señale alguna medida de los socialistas que haya causado daño a la economía nacional.

S. S. nos acusa de haber impuesto un veto que no existe.

Nosotros preguntamos que si es conveniente para la República que gobierne S. S. con el léngamo que lo rodea.

El manifiesto de los socialistas confirma palabras pronunciadas por mí cuando era ministro de Hacienda. En aquella ocasión dije que los socialistas no veríamos con gusto un Gobierno formado por S. S. y por las personas que se decía iban a integrarlo.

Yo afirmo que ante una posible desnaturalización de la República nosotros nos opondremos por cuantos medios sea posible.

El señor Lerroux está equivocado al querer atraer a ciertos elementos porque ningún republicano cree que esos propósitos responden a una buena orientación.

Cuando el partido socialista firmó el documento oponiéndose a toda Dictadura pensaba en que ésta había de tender a expulsar al Parlamento y al presidente de la República.

El manifiesto no se más que un clarín de llamada al pueblo para que la masa se apresure a ponerse alrededor del Parlamento y del jefe del Estado. (Ovación).

El partido radical no ha hecho un llamamiento a los monárquicos sino a la masa neutra que votó el 12 de Abril en favor de la República.

Esa masa neutra votó a la República esperanzada en que vendrían días mejores para el país.

El Gobierno ha perdido la adhesión y la confianza de esa masa y quien puede decirlo mejor que nadie es el ministro de Hacienda.

Esa masa neutra que se retrae achaca los trastornos económicos a la permanencia de los socialistas en el Poder.

Se pide un ritmo más acompasado al Gobierno para consolidar la obra emprendida y que el país reciba los beneficios del progreso.

No se puede gobernar contra nadie.

El señor Prieto: Hay que gobernar contra los monárquicos.

El señor Lerroux: Contra los que se sitúan fuera de la legalidad, si; pero contra las derechas y contra los que aceptan las leyes, no, porque eso es un sectarismo y un fanatismo ilícito.

La Reforma Agraria la considero necesaria, pero hay que hacerla paulatinamente.

La Reforma Agraria tiene que ser obra de varias generaciones.

Ha hablado el señor Prieto de mis amigos que ocupan cargos de gobernadores civiles y a quienes ante su deseo de dimitir yo les recomendaré que permanecieran en sus cargos, pues lo contrario sería colocarnos frente al Gobierno. Pero para que dimitan sólo espero una indicación del jefe del Gobierno.

El señor Prieto: No es eso. Aludí a ellos para señalar una contradicción.

Insiste el señor Lerroux en que se van extinguiendo las simpatías que despertó la República. Volver a atraer se a los descontentos no se consigue espantando a las personas y recordándoles sus pasados yerros. En todos los partidos hay personas que pertenecieron al antiguo régimen.

Si caigo en algún riesgo para mi persona nada me importa porque el partido radical seguirá su rumbo.

Tened en cuenta que frente a la reacción estaremos apretados en un fuerte haz para defender a la República. Si el jefe del Gobierno encuentra un peligro en el camino de la República el partido radical le prestará su más decidida colaboración. (Aplausos de los radicales).

El ministro de Obras Públicas reafirma.

Celebra el haber provocado con sus palabras la intervención del señor Lerroux.

Es necesario que toda España sepa que la República es indestructible e inmovible pese a la voluntad de sus enemigos. (Grandes aplausos).

El señor Besteiro pregunta si continúa el debate y la mayoría de los diputados le contestan afirmativamente.

Se concede un descanso y se reanuda la sesión a las 7.20.

El señor Maura, que dice que el debate no ha tenido las consecuencias que se temían.

Los señores de la mayoría están poco acostumbrados a la oposición desde los bancos republicanos.

El nervio del pleito es este. El Gobierno dice que no tiene por qué dimitir, ya que cuenta con la mayo-

miento.

¿Quién puede decir aquí que representa a los que lo votaron? Nadie.

El señor Azaña salió diputado por Valencia en unión de otro diputado radical. ¿Quién de ellos representa a Valencia?

Yo salí en la misma candidatura del señor Galarza. ¿Quién de nosotros representa a Zamora?

Una voz: Ninguno de ellos.

El señor Maura: Por eso en el Parlamento no representamos ya al país.

La posición del Gobierno es una ficción que no puede subsistir.

Yo no creo en la Dictadura, pero se puede dar el caso de que por las presiones de ciertos elementos extraños al Parlamento se intentara formar un nuevo Gobierno.

Yo no me presto a sugerencias de esta naturaleza. Yo no colaboraré nunca en un Gobierno impuesto por un grupo social o por una clase social determinada.

Estamos frente al Gobierno porque el país se ha divorciado de él en vista de que son los socialistas los que imperan.

Se ha pasado de una legislación social arcaica a la más avanzada que existe en Europa, con excepción de Rusia.

Como no se sabe hasta dónde vamos a llegar, la gente se encoge de hombros.

Hay que pensar seriamente en evitar esa alarma que se ha apoderado del país.

Hay que hacer un presupuesto, pero no a base del anterior. Y todo esto no es nada comparado con la alarma que ha producido la aprobación del Estatuto. (Grandes rumores).

Este fue enfocado por los diputados catalanes y por personalidades de la Generalidad y me extraña que un hombre de la cultura del señor Azaña...

El señor Maura: No se ría S. S.

El señor Azaña: Es que soy escéptico sobre esas cualidades que Su Señoría me atribuye.

S. S.—continúa diciendo el orador—ha adoptado una posición distinta desde el Banco azul. El secreto está en la crisis de Diciembre. Ante la salida de los radicales el Gobierno encontró la garantía del señor Carner y de los cuarenta votos catalanes.

Se convino en que a cambio de esos votos el Gobierno hiciera cuestión de Gabinete el Estatuto, planteando un pleito de la opinión catalana frente a la opinión española.

Varias voces: Nada de eso.

El señor Maura: Todo lo que sea obstruir en esta peligrosa discusión es un error.

El Estatuto se aprobará con los votos de los catalanes y de la mayoría, pero esto no será nunca un triunfo para Cataluña.

El señor Lluhi: ¿Quiere S. S. que nos retiremos?

La opinión pública—sigue diciendo el señor Maura—no es partidaria del Estatuto y cuando un Gobierno comete un error de esa naturaleza debe dimitir, debiendo ser sustituido por otro capacitado para sacar el problema adelante sin mengua para la nación.

Pensar en otra cosa es una insensatez.

Cuando esta situación se plantea, el jefe del Estado es el que debe resolver.

Hay antagonismos entre las fuerzas republicanas.

En España no es posible formar dos grandes núcleos de fuerzas republicanas.

Termina diciendo que cree cumplir con su deber haciendo las advertencias que ha expuesto.

El señor Maura: No se ría S. S.

El señor Azaña dice que después de los discursos de hoy todo ha quedado claro.

Es peligroso mezclar en estas discusiones los estados de opinión.

No debe hacerse apelación a las jerarquías, puesto que hay aquí un Gobierno responsable.

El Sr. Lerroux ha pedido que se le autorice para consultar a la opinión de la calle mediante una manifestación. Ya puede S. S. pedir permiso para celebrarla. S. S. dijo que se sabe donde empiezan las cosas, pero no donde acaban. El responsable de lo que puede ocurrir será S. S.

Ahora que no se podrán evitar otras manifestaciones y así nos pasaremos la vida.

No me contraría que ningún partido ejerza la oposición.

Este Parlamento está capacitado para votar cuantas leyes precisen sin necesidad de pedir nueva consulta al país.

Yo no he traído el Estatuto. Me lo encontré encima de esa mesa.

Niega que haya pactado con la minoría catalana.

La acusación del señor Maura es infamante porque hace suponer que me mantengo en el Gobierno para sacar adelante el Estatuto accediendo al interés de una parte del Parlamento.

No es exacto que la opinión española esté en contra de los catalanes.

Por ello nos afanamos en buscar una solución al problema.

En el texto del Estatuto ha habido transacciones y para ello no se ha abusado del peso de la mayoría.

El Gobierno no cede un punto porque no se trata de un problema suyo sino de la República.

No se nos diga que es verano y estamos fatigados. Más fatigados están otros y trabajan.

Habla de la situación económica y dice que se ha restablecido la confianza y que el capital está volviendo a los Bancos.

No debemos promover ahora una crisis porque un cambio de Gobierno volvería a sembrar la inquietud.

El Gobierno se desenvuelve según su leal saber y entender.

Quizá algún día se nos agradezca esta persistencia porque dejará el ambiente despejado.

El político no debe ir a favor de un estado de opinión determinado sino que debe ver si es justo o injusto para encauzarlo.

Se felicita de la cordialidad con que se han producido a lo largo del debate socialistas y radicales.

El Gobierno puede seguir como está con su mayoría, que no atropella a nadie. (Grandes aplausos).

El señor Besteiro manifiesta que considera ya suficientemente desarrollado la interpelación y que debe terminar.

El señor Maura pide la palabra y el presidente le la niega.

Don Miguel protesta y el señor Bes-

(El señor Azaña se ríe).

El señor Maura: No se ría S. S.

El señor Azaña: Es que soy escéptico sobre esas cualidades que Su Señoría me atribuye.

S. S.—continúa diciendo el orador—ha adoptado una posición distinta desde el Banco azul. El secreto está en la crisis de Diciembre. Ante la salida de los radicales el Gobierno encontró la garantía del señor Carner y de los cuarenta votos catalanes.

Se convino en que a cambio de esos votos el Gobierno hiciera cuestión de Gabinete el Estatuto, planteando un pleito de la opinión catalana frente a la opinión española.

Varias voces: Nada de eso.

El señor Maura: Todo lo que sea obstruir en esta peligrosa discusión es un error.

El Estatuto se aprobará con los votos de los catalanes y de la mayoría, pero esto no será nunca un triunfo para Cataluña.

El señor Lluhi: ¿Quiere S. S. que nos retiremos?

La opinión pública—sigue diciendo el señor Maura—no es partidaria del Estatuto y cuando un Gobierno comete un error de esa naturaleza debe dimitir, debiendo ser sustituido por otro capacitado para sacar el problema adelante sin mengua para la nación.

Pensar en otra cosa es una insensatez.

Cuando esta situación se plantea, el jefe del Estado es el que debe resolver.

Hay antagonismos entre las fuerzas republicanas.

En España no es posible formar dos grandes núcleos de fuerzas republicanas.

Termina diciendo que cree cumplir con su deber haciendo las advertencias que ha expuesto.

El señor Maura: No se ría S. S.

El señor Azaña dice que después de los discursos de hoy todo ha quedado claro.

Es peligroso mezclar en estas discusiones los estados de opinión.

No debe hacerse apelación a las jerarquías, puesto que hay aquí un Gobierno responsable.

El Sr. Lerroux ha pedido que se le autorice para consultar a la opinión de la calle mediante una manifestación. Ya puede S. S. pedir permiso para celebrarla. S. S. dijo que se sabe donde empiezan las cosas, pero no donde acaban. El responsable de lo que puede ocurrir será S. S.

Ahora que no se podrán evitar otras manifestaciones y así nos pasaremos la vida.

No me contraría que ningún partido ejerza la oposición.

Este Parlamento está capacitado para votar cuantas leyes precisen sin necesidad de pedir nueva consulta al país.

Yo no he traído el Estatuto. Me lo encontré encima de esa mesa.

Niega que haya pactado con la minoría catalana.

La acusación del señor Maura es infamante porque hace suponer que me mantengo en el Gobierno para sacar adelante el Estatuto accediendo al interés de una parte del Parlamento.

No es exacto que la opinión española esté en contra de los catalanes.

Por ello nos afanamos en buscar una solución al problema.

En el texto del Estatuto ha habido transacciones y para ello no se ha abusado del peso de la mayoría.

El Gobierno no cede un punto porque no se trata de un problema suyo sino de la República.

No se nos diga que es verano y estamos fatigados. Más fatigados están otros y trabajan.

Habla de la situación económica y dice que se ha restablecido la confianza y que el capital está volviendo a los Bancos.

No debemos promover ahora una crisis porque un cambio de Gobierno volvería a sembrar la inquietud.

El Gobierno se desenvuelve según su leal saber y entender.

Quizá algún día se nos agradezca esta persistencia porque dejará el ambiente despejado.

El político no debe ir a favor de un estado de opinión determinado sino que debe ver si es justo o injusto para encauzarlo.

Se felicita de la cordialidad con que se han producido a lo largo del debate socialistas y radicales.

El Gobierno puede seguir como está con su mayoría, que no atropella a nadie. (Grandes aplausos).

El señor Besteiro manifiesta que considera ya suficientemente desarrollado la interpelación y que debe terminar.

El señor Maura pide la palabra y el presidente le la niega.

Don Miguel protesta y el señor Bes-

Ayer, cuando el señor Lerroux protestaba contra la retirada de los crucifijos de la escuela oír decir a un diputado de la extrema derecha: Que te crea el diablo. (Risas).

El señor García Gallego: Yo no dije eso. (Más risas).

Ante todo eso—agrega el orador—no cabe más que la disolución de las Cortes y la opinión decida y elija a sus nuevos representantes.

Si no se hace esto pueden ocurrir dos cosas. O que venga una Dictadura militar o la revolución social.

## NUEVA INTERVENCION DE DON ALEJANDRO LERROUX

Interviene el señor Lerroux, que comienza elogiando el tono del discurso pronunciado por don Indalecio Prieto.

Niega que llamara ladrones a los socialistas.

Lo que dije es que los que roban aceitunas se declaraban socialistas que no es igual.

Si S. S. releve mi discurso de Zaragoza no hubiera dicho nada de eso.

Los ministros socialistas no reprimen ciertos hechos ante el temor de que una represión de la fuerza pública pueda provocar una reacción de la masa obrera contra ellos.

No ha habido por mi parte agravio colectivo ni personal a los socialistas.

En el orden personal me han agraviado algunos miembros del partido socialista, pero en el orden político y parlamentario no he recibido ningún agravio.

Reconozco que el partido socialista ha prestado innegables servicios a la República antes y después de su implantación.

Deploro que Sus Señorías estén de acuerdo con el manifiesto y agradezco la forma en que ha sido tratada la minoría radical, en cuya conducta no aparece nada que sea turbio.

Respecto al caso March, la conducta de la minoría radical ha sido idéntica a la de las demás.

Nos sentimos satisfechos del reconocimiento en público de que nada tenemos que ver con el señor March.

Habla luego de la disolución de Cortes y pregunta al señor Prieto si ha leído el número de leyes complementarias que la Constitución encomienda.

¿Cree S. S. que la disolución de las Cortes constituye un atentado contra el Parlamento y contra la República si se hiciera antes de que fuesen aprobadas todas esas leyes complementarias?

El señor Prieto: Yo me he referido al Tribunal de Garantías constitucionales y a la ley de Asociaciones religiosas, porque la Constitución prevé que deben aprobarlas estas Cortes.

Yo entendí—continúa diciendo el señor Lerroux—que se refería a todas las leyes complementarias. Pero aún siendo así, ¿es que sería un atentado del presidente de la República disolver las Cortes? (Rumores).

Yo sospecho que las leyes complementarias no han sido traídas aquí para prolongar la vida de las Cortes.

Nadie piensa en una posible Dictadura, sin peligro para su propia cabeza. Por lo que a mí respecta, estaré al lado de cualquier Gobierno frente a cualquier intento de establecer una Dictadura civil o militar.

Cuando yo hablé en Zaragoza conocía el propósito de un movimiento de esa naturaleza. El hecho será condenable, pero no era absurdo, puesto que días antes el Gobierno castigó a varios generales, cuya actitud no debía ser arbitraria.

El señor Maura, que dice que el debate no ha tenido las consecuencias que se temían.

Los señores de la mayoría están poco acostumbrados a la oposición desde los bancos republicanos.

El nervio del pleito es este. El Gobierno dice que no tiene por qué dimitir, ya que cuenta con la mayo-

ría, siquiera ésta no represente a la del país.

No creo que la minoría radical haya cambiado de posición.

Yo sostuve en el Gobierno que la fusión de las fuerzas republicanas y socialistas podía durar hasta que se aprobara la Constitución, pero que después tendría que venir el rompi-

miento.

¿Quién puede decir aquí que representa a los que lo votaron? Nadie.

El señor Azaña salió diputado por Valencia en unión de otro diputado radical. ¿Quién de ellos representa a Valencia?

Yo salí en la misma candidatura del señor Galarza. ¿Quién de nosotros representa a Zamora?

Una voz: Ninguno de ellos.

El señor Maura: Por eso en el Parlamento no representamos ya al país.

La posición del Gobierno es una ficción que no puede subsistir.

Yo no creo en la Dictadura, pero se puede dar el caso de que por las presiones de ciertos elementos extraños al Parlamento se intentara formar un nuevo Gobierno.

Yo no me presto a sugerencias de esta naturaleza. Yo no colaboraré nunca en un Gobierno impuesto por un grupo social o por una clase social determinada.

Estamos frente al Gobierno porque el país se ha divorciado de él en vista de que son los socialistas los que imperan.

Se ha pasado de una legislación social arcaica a la más avanzada que existe en Europa, con excepción de Rusia.

Como no se sabe hasta dónde vamos a llegar, la gente se encoge de hombros.

Hay que pensar seriamente en evitar esa alarma que se ha apoderado del país.

Hay que hacer un presupuesto, pero no a base del anterior. Y todo esto no es nada comparado con la alarma que ha producido la aprobación del Estatuto. (Grandes rumores).

Este fue enfocado por los diputados catalanes y por personalidades de la Generalidad y me extraña que un hombre de la cultura del señor Azaña...

El señor Maura: No se ría S. S.

El señor Azaña: Es que soy escéptico sobre esas cualidades que Su Señoría me atribuye.

S. S.—continúa diciendo el orador—ha adoptado una posición distinta desde el Banco azul. El secreto está en la crisis de Diciembre. Ante la salida de los radicales el Gobierno encontró la garantía del señor Carner y de los cuarenta votos catalanes.

Se convino en que a cambio de esos votos el Gobierno hiciera cuestión de Gabinete el Estatuto, planteando un pleito de la opinión catalana frente a la opinión española.

Varias voces: Nada de eso.

El señor Maura: Todo lo que sea obstruir en esta peligrosa discusión es un error.

El Estatuto se aprobará con los votos de los catalanes y de la mayoría, pero esto no será nunca un triunfo para Cataluña.

El señor Lluhi: ¿Quiere S. S. que nos retiremos?

La opinión pública—sigue diciendo el señor Maura—no es partidaria del Estatuto y cuando un Gobierno comete un error de esa naturaleza debe dimitir, debiendo ser sustituido por otro capacitado para sacar el problema adelante sin mengua para la nación.

Pensar en otra cosa es una insensatez.

Cuando esta situación se plantea, el jefe del Estado es el que debe resolver.

Hay antagonismos entre las fuerzas republicanas.

En España no es posible formar dos grandes núcleos de fuerzas republicanas.

# CALZADOS RODRIGUEZ

## Importantes Almacenes

### Ventas por mayor y menor

### Descuentos especiales a los Cosarios

### PARA GRANDES COMPRAS, IMPORTANTES DESCUENTOS

Somos los únicos que vendemos zapatos para Caballero, de alta calidad, incomparables modelos de gran gusto en riquísimas pieles de colores oscuros a. **15<sup>75</sup>** Ptas.

Los de clase económica también para Caballero, de excelente resultado y en colores oscuros de moda a **10<sup>50</sup>** Ptas.

Para señora zapatos de todo lujo extensa variedad de modelos en los colores oscuros de moda combinados con fantasías, últimas creaciones exclusivas para esta casa a Ptas. **13<sup>50</sup>**

También para señora en clase económica, a **5<sup>00</sup>** Ptas.

CALLES Joaquín Costa, 20 TELEFONO  
 Fermin Galán, 26 :1162: \* CORDOBA  
 GONDOMAR, 10

## Próxima conferencia nacional de transportes terrestres

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto del ministro de Obras Públicas:

Los transportes mecánicos por carretera significan, no sólo en España, sino en todos los países, un cambio radical en el tráfico terrestre y una crisis tan honda en los transportes ferroviarios, que a todos los Gobiernos se les ha planteado con ello un problema, cuya enorme trascendencia sería ocioso encarecer: el de coordinar uno y otro sistema en beneficio del interés público, ante el cual deben ceder los intereses particulares de las empresas.

No quiere el Gobierno de la República intentar la más adecuada solución de este problema sin oír previamente los informes contrastados en sereno debate, de los interesados en los transportes mecánicos por carretera, de los concesionarios de las líneas ferroviarias y también de aquellos organismos oficiales y privados a los cuales afecte cuanto se relaciona con los transportes terrestres y sería gran fortuna llegar a conclusiones de armonía entre unos y otros intereses, porque ello constituiría la base de una regulación de servicios rápidos y económicos con notoria intensificación de las comunicaciones postales e impulso eficiente del tráfico en el transporte terrestre, sin daño para la economía nacional, que se lesiona por competencias ruinosas cuando no se acierta a conjugar sus diversas modalidades.

En atención a las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Obras Públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se ordena la reunión de una Conferencia nacional de transportes terrestres, que se celebrará en Madrid a partir del 5 de Agosto, y cuya finalidad y cometido será el estudio y coordinación de los transportes ferroviarios y de los mecánicos por carretera y la consiguiente propuesta en un plazo que no excederá de dos meses, a contar de dicha fecha, de un proyecto de ordenación jurídica y fiscal de los transportes mecánicos por carretera.

Art. 2.º Integrarán la Conferencia nacional de transportes terrestres:

- Tres representantes de cada uno de los ministerios de Hacienda y de Obras Públicas, designados por los respectivos ministros.
- Un representante de la subsecretaría de Comunicaciones.
- El presidente del Consejo superior de Ferrocarriles.
- Un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, designado por su Consejo Superior.
- Un representante del Patronato Nacional de Turismo.
- Un representante del Consejo ordenador de la economía nacional.
- Cinco representantes de las Compañías concesionarias de ferrocarriles, designados por la Asociación Nacional de Transportes por vía férrea, ostentando uno de ellos la primitiva representación de las compañías tranviarias.
- Cuatro representantes de las empresas de transportes automóviles, dos de ellos de los servicios regulares y otros dos de los servicios libres.

Presidirá la Conferencia el ministro de Obras Públicas y por delegación suya el director general de Ferrocarriles, tranvías y transportes por carretera, quien designará un secretario de la Conferencia, que actuará con voz, pero sin voto.

La Conferencia elegirá un vicepresidente entre los representantes del Estado.

Art. 3.º En el plazo de diez días a contar de la publicación de este decreto, la Asociación nacional de transportes por vía férrea y las empresas de transportes mecánicos por carretera comunicarán a la Dirección general de Ferrocarriles los nombramientos de sus respectivos representantes. Caso de no hacerlo serán designados por el director general de Ferrocarriles. Si no hubiera acuerdo para la designación entre todas las empresas de transportes mecánicos por carretera, el ministro de Obras Públicas resolverá sobre las discrepancias que hubiesen surgido.

Art. 4.º La Dirección general de Ferrocarriles, tranvías y transportes por carretera y el Consejo Superior de la Conferencia nacional de transportes terrestres, nombrarán el personal técnico y auxiliar que sea preciso para asesoramiento e informaciones y trabajos de oficina.

Todos los centros oficiales pondrán a disposición de la Conferencia cuantos datos e informes fueren solicitados por su presidente.

Dado en Madrid, a 17 de Julio de 1932.—Nicolet Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto Tuero.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2919

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón: Almacenes Sánchez.

**HUEVOS**  
 frescos y gordos, solo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos  
 San Alvaro, 18  
 Servicio a domicilio, sin propinas.  
 Teléfono 1-7-9-4

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

Marija ya te lo he dicho no quiero decirlo tanto para el dolor de cabeza debes tomar Sello Santo.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

**Tubería Rocalla**  
 lo mejor y más económico para brajantes  
**Medina Azahara**  
 CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y un calentador de gas. Razón: Fermin Galán, 53.

SE TRASPASA establecimiento de comestibles con vivienda. Pocas existencias, sin corredores. San Fernando, 117.

SE VENDE muy barato un carro volquete enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 126.

NORIA DE HIERRO completa, en buen estado, un carro de vara nuevo, el depósito de chapa fuerte galvanizada con cubida para mil litros de agua, un carro volquete grande y una carretilla de mano para cántaros se vende. Vaca de Alfaro, núm. 31.

**CARAMELOS - CAFÉS**  
**CAPARFÓS**  
 (MARCÁ REGISTRADA)  
 Torre Malmuerta - Córdoba - Tel. 2026

SE VENDE o arrienda una casa con unos 300 metros en la calle Rodríguez Sánchez (antes Moros), próximo Tendillas y esquina Jesús María. Para tratar en la misma calle en número 5. Se dan facilidades de pago.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda un local con mostrador y zócalo de azulejos, propio para sucursal de panadería, frutería o cosa análoga, en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 15. Para tratar, en la misma casa.

NAVINA para canarios, se vende en la calle de San Pablo número 61.

SE ARRIENDA desde el día un piso principal con seis habitaciones y toda clase de comodidades. Para verlo, Gutiérrez de los Ríos, 51 principal.

SE VENDE un cuarto de baño sin estrear y camas con colchones de lana y sommier. Avenida de Medina Azahara, (Bar San Sebastián).

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA  
 Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán clientes

SE ARRIENDA en la calle de San Pablo número 37, un portal con renta económica muy apropiado para una frutería o negocio análogo. Dará razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA un hermoso piso principal, calle Hermanos López Dieguez, número 4.

SE VENDE pollos en la calle Cabezas, número 2 duplicado.

ALMONEDA. Se hace de camas, sillones de noche, mesitas, mesa comedor, inas, lavabos. Ambrosio de Morales, 3.

CAFES TOSTADOS "ALFORENTE" Marca Registrada

Si desea obtener un placer que hasta hoy no tuvo precedente le interesa probar el café de la Casa de Alfonso Lorente.

Plaza de San Andrés. Teléfono, 2 7 8 0

## NEGOCIO

Importantisimo; para explotar en la provincia de Córdoba por veinte años patentado, negocio exclusivo, prefiriendo fabricante o comerciante que disponga de local. Dirigirse Hotel Oriente, calle Gran Capitán, número 21, de 3 a 5.

GABINETE DE FISICA, QUIMICA Y GEOLOGIA

Precio según facturas, mil ochocientas pesetas, se vende en ochocientas setenta y cinco pesetas. Completamente nuevo. Ambrosio de Morales, 3.



# CALZADOS RODRIGUEZ

PATATAS SIN ABONO  
 Se venden a veinte céntimos kilo y nueve reales arroba en la Plaza de Orive, 2.

LAMPARAS DE TODAS CLASES Y TAMANOS

a pequeños plazos mensuales, catálogos a su disposición. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903. Córdoba.

SE VENDE un aparador, un tocador, un biombo para patio y otras cosas; muy barato en la calle Cabezas, 2 duplicado.

EL COMERCIO  
 Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

SE VENDE automóvil cerrado, seminuevo, seis H. P. Tomás Conde, 14.

## LA ESTRELLA

Seguros de incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por Ferrocarril  
 Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

## LABRADORES

Labores de motorcultivo con motorizados «PRAGA»

Se labran las tierras a precios convencionales según calidad del terreno y extensión.

A los propietarios y colonos de fincas les interesan estas labores por contrata que les evitan los incidentes con el personal y se les entrega el trabajo efectuado y a satisfacción.

PARA INFORMES EN SEVILLA  
 Luis Alarcón y de la Lastra, Patio de Banderas, 16



ya no desaparece ni aún en la más tardía edad.

Clara estaba orgullosa de su hermano; de su criatura. Alfonso adoraba a aquel ángel que Dios le había mandado y muchas eran las veces que permanecía horas enteras extático a los pies de la joven, devorándola con la mirada, sorbiendo, por así decirlo, cada una de sus palabras, todos sus gestos, todas sus sonrisas.

¡Cuán felices eran aquellas dos criaturas en aquel apartado ángulo de la tierra, donde transcurrían muchas horas del día en un cambio mutuo de sentimientos los más delicados, los más deliciosos, los más tiernos y dulces!

Clara, poco a poco, había ido enterando a su hermano de la verdad, hablándole dado conocimiento del legado de su madre; pero había tratado de paliar las culpas del padre.

El niño comprendió cuanto la hermana le había explicado, y cuando esta, con voz conmovida, le ha-

bia dicho: "Que en vano se intentaría aplacar al padre e inducirlo a admitir consigo al hijo", Alfonso se había arrojado al cuello de la joven y con voz suave le dijo:

—No te apesadumbres: yo llevaré el nombre de Nemmo, según me ha prometido y este nombre no me será menos querido y menos precioso. Perdono a mi padre, y daría gusto a mi vida por él, si fuese necesario; pero ya que él me rechaza, ya que me quiere muerto, así sea... tu amor me basta y me compensa de todo, de todo.

Y como Clara permaneciese triste:

—¿No ves cuán felices somos, querida hermana?—continuó diciendo con una dulzura fascinadora.—Mira: en este momento, bajo la sombra de este copudo árbol, donde me encaramo a menudo, para poderte ver de lejos cuando vienes a encontrarme, con la cabeza apoyada sobre tu hombro, mirando allá en el fondo entre aquellos rayos dorados mi cabaña...

¡oh! siento una tan gran delicia que desearía permanecer así un siglo entero. ¡Ah! ¡soy tan feliz, tan dichoso a tu lado, adorada hermana mía!

Clara, vencida por una deliciosa emoción, cubrió entonces de besos la frente de Alfonso, por el cual sentía propiamente la ternura de una madre.

Pero esa vida no podía durar. Alfonso necesita estudios más serios que los que la joven condesita podía compartir con él; necesita ver algo de mundo, de sociedad.

El día en que ella trató de esto con su hermano, el pobre desheredado, lloró.

—Tendremos, pues, que separarnos?—preguntó sollozando.

—Es necesario por tí y por mí. ¿No me has dicho que querías hacerte digno de mamá?

—Y de tí, adorada mía... pero me parece imposible... separarme de tí. —Nos escribiremos a menudo, Alfonso... Además, tú no partirás solo... irá contigo el hombre fiel, afectuoso, que a tu lado hará las veces de un padre cariñoso: el buen Nemmo.

Y levantando la hermosa cabeza del niño y besando su rostro turbado y conmovido, agregó:

—¿Crees, acaso, que no sufro, al par que tú, por esta separación? Pero pienso que un día te volveré a encontrar hombre ya, pienso que he de rendir cuentas de tí a nuestra madre. ¿Qué me diría si te dejase crecer al lado de un cabrero, si no tratase de darte en la sociedad el puesto que te conviene? Tú no conoces por ahora, querido inocente, otra alegría que tenerme junto a tí, pero también lejos de mí encontrarás otras alegrías no menos puras... y, sobre todo, la satisfacción de tener-

me contenta con tus estudios, con tus trabajos...

—¡Ah! esto es lo único que me decide—exclamó Alfonso;— para mí, créelo, hermana querida, no hay otra alegría en la vida que tú, ya que no conocí a mamá.

Pero arrepintiose enseguida de sus palabras, al ver los labios de su hermana temblar ligeramente y su rostro ponerse triste, muy triste.

—Soy muy malo—añadió en voz baja;—te hago sufrir sin querer, que rida mía.

Clara besó mil veces a su hermano, mirándole con orgullo y ternura verdaderamente maternales.

—No, tú eres muy bueno—exclamó, sobre tu frente resplandecerán un día todas las glorias del arte, del pensamiento. Desde lejos yo volveré siempre por tí, acudiré a un aviso tuyo, si necesario fuese.

Habían hecho ya todos los preparativos para la fuga de Alfonso, que partiría en compañía de Nemmo y a fuerza de oro y de regalos habían comprado la complicidad del cabrero.

La noche anterior a la partida, Clara se había retirado más temprano que de costumbre a su habitación para abandonar a sus reflexiones, en aquel instante azas dolorosas.

Con los ojos preñados de lágrimas, estaba en el balcón mirando lejos, lejos, hacia la parte donde sabía que estaba enclavada la misera cabaña, donde Alfonso pasaba la última noche.

Sobre aquel balcón, que daba al jardín, florecían preciosísimas flores y plantas trepadoras, que cubrían vagamente la balaustrada con racimos de flores y exhalaban un perfume

embriagador.

Un silencio solemne reinaba en la "villa" y en la campiña, la obscuridad de la noche impedía ver a pocos pasos de distancia.

El cielo estaba sereno: mil estrellas titilaban en aquel azul oscuro, pero sin iluminar la tierra: la luna no se había levantado todavía.

Clara tenía los codos apoyados sobre la balaustrada y con una de sus blancas y delicadas manos sostenía su rubia cabeza. No se podía ver su rostro; pero por los frecuentes y hondos suspiros que levantaban su pecho, se comprendía el afán que pesaba en su corazón.

De repente parecióle oír crujir la arena del jardín y aparecer y desaparecer una sombra entre los árboles.

Se asomó para mirar pero en aquel momento ningún ruido turbaba la quietud de aquel lugar.

—Me he engañado—murmuró entre sí;—será mejor que me vaya a la cama, pues mañana debo levantarme con el alba para saludar por última vez a Alfonso. ¡Oh! ¡hermano mío! ¿por qué no te puedo tener aquí, cerca de mí?

—Clara—susurró en aquel momento una voz, que parecía partir de debajo del balcón.

La joven se estremeció violentamente, como persona que de pronto despertara de un sueño.

¿Había soñado, o había oído bien? Trató de atravesar con la mirada la espesura del follaje: pero no se había asomado aún del todo fuera de la baranda del balcón, cuando la misma voz repitió de nuevo, como un ligero suspiro:

—Clara... hermana mía!

—¡Alfonso!—contestó la joven temblando.

No había acabado aún de pronunciar el nombre de su hermano, cuando ya éste, ágil como una ardilla, trepaba por los hierros del balcón ayudándose con las manos y con los brazos, y antes que pudiese decir cómo se encontró entre los brazos de su hermana, en la pequeña y elegante estancia de la joven condesita.

—¿Tú, tú, Alfonso?—susurraba Clara entre un diluvio de besos.— ¡Oh! qué imprudencia... ¿cómo osaste venir aquí?... ¿Cómo conociste el camino?

—¡Oh! son muchas las noches que vengo a pasear por tu jardín; pero me vuelvo siempre a mi cabaña sin lograr verte... y esta noche había resuelto pasarla al pie de tu balcón aún a riesgo de ser cogido y arrojado como un pequeño ratero.

Clara oprimió con sus manitas la cabeza adorada de su hermano, y mientras le repetía que había estado muy imprudente, en el fondo de su corazón, sentíase feliz, conmovida y agradecida a Dios por los dulces instantes que le proporcionaba la inesperada presencia de su querido Alfonso.

Hizo sentar a su hermano sobre un bajo diván, rogándole que no se moviera; después corrió a cerrar la puerta vidriera que daba sobre el balcón, y volvió a sentarse junto a Alfonso, al que estrechó de nuevo entre sus brazos.

El niño miraba en torno de sí con sorpresa y admiración.

—¡Qué hermoso es todo esto que hay aquí!—exclamó con ingenuidad. Clara se puso seria.

—¿Es quizá un reproche?...—dijo mirando fijamente en el rostro de su hermano.

—¡Un reproche!—interrumpió Alfonso con extrañeza.—¡Un reproche